# INFORME DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN DE LA DECANA MÓNICA PINTO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO EN SU SESIÓN DEL 15 DE MARZO DE 2011

El 4 de marzo de 2010 asumí como Decana de esta Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y expuse ante la comunidad académica que concurrió al acto los principios rectores de una gestión de conformidad con las Diez Pautas para el Gobierno de la Facultad de Derecho de la UBA que en su momento habían sido endosados por profesores, graduados y estudiantes que, por unanimidad, el 12 de noviembre de 2009, decidieran conferirme este honor.

Hoy, 15 de marzo de 2011, en la primera sesión del año del Consejo Directivo entiendo mi deber rendir cuentas de todo lo que hicimos en la Facultad en el año transcurrido. Espero, además, que esta práctica se consolide como modo transparente de gestión de la cosa pública universitaria en el ámbito de la facultad.

# **ESTUDIANTES**

La Facultad tiene hoy menos estudiantes que hace unos años. En 2006 fueron 27.544; en 2007 descendieron a 26.381; en 2008 fueron 25.145; en 2009 solo 23.528; en 2010 un poco menos 23.196 y en este primer cuatrimestre de 2011 se inscribieron 23.509 estudiantes, número que descenderá levemente al computar el segundo cuatrimestre tradicionalmente un poco menos populoso.

Estos datos incluyen a 2.345 ingresantes (unos cien menos que el año pasado) de los cuales 2010 fueron para la carrera de abogacía, 171 para Traductorado, 159 para el Profesorado y 5 para la Carrera de caligrafo.

No creo que el descenso en la población estudiantil se deba a la competencia de otras casas de estudio, nacionales o privadas, sino -

lamentablemente – al hecho de que menos gente accede a la educación superior.

La Facultad ofrece hoy 1950 cursos y 53 cursos correspondientes a las materias anuales.

Esta oferta se corresponde con el Plan de Estudios 2004 que se expresó en un importante número de asignaturas obligatorias que, por esa misma razón, están ahora disponibles en los turnos de mañana, tarde y noche.

También se han incrementado las opciones para el Curso de Práctica Profesional a raíz de la celebración de convenios con organizaciones no gubernamentales – como ACIJ, La Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia – y otras instituciones – como el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires.

En 2010, la Secretaría de Investigación dictó un curso de diseño, elaboración y gestión de proyectos de investigación en derecho, que contó con la participación de más de 120 estudiantes de grado y posgrado.

Recordando aquello de que "La investigación y el derecho tienen difíciles relaciones en términos formales y burocráticos. En derecho se investiga pero podemos investigar más y en mejores condiciones", que les comentara hace un año, este Consejo aprobó la propuesta de cuatro programas para estimular el vínculo entre la investigación y la enseñanza de grado, (Res. (CD) 499/10):

- a) Programa de Seminarios de Investigación que comenzarán a dictarse en el segundo cuatrimestre de 2011.
- b) Programa de Estudiantes Adscriptas/os a Actividades de Investigación, cuya primera convocatoria contó con la participación de 18 docentes y presentaciones de más de 100 estudiantes.
- c) Programa de Acreditación de Puntos del CPO por Actividades de Investigación para el que se abrieron las presentaciones en febrero de 2011.
- d) Programa de Reconocimiento de CPOs Orientados a la Investigación, cuya convocatoria se abre en este marzo de 2011.

Del total de trámites de pases y equivalencias ingresados en 2009/10, esto es 236 (139 reconocimientos de materias- 97 pases), a inicios de 2011, el Consejo Directivo ha aprobado 198 (127 reconocimientos- 71 pases), los 38 restantes tienen documentación pendiente de presentación por solicitantes.

Una oportuna decisión de este Consejo Directivo a propuesta de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales ha permitido el reconocimiento de créditos de CPO para todos los estudiantes que participen en todos los certámenes académicos integrando equipos representativos de la Facultad, lo que a la fecha supone no sólo la Competencia Jessup de Derecho Internacional (que se inicia a fines de esta semana), la Competencia de Derechos Humanos organizada por American University, Certamen Jean Pictet de derecho internacional humanitario, Competencia Willem C. Viz de arbitraje y compraventa internacional de mercaderías, Foreign Direct Investment Moot en Boston, la Competencia de Arbitraje organizada por la Facultad en la que colabora la Universidad del Rosario de Colombia y próximamente la American University de Washington y la reciente competencia de arbitraje organizada por Sciences Po en Paris.

Es bueno recordar aquí una vez más que se trata de certámenes jurídicos de alegatos, las más de las veces en inglés pero también en francés y castellano, para las cuales los estudiantes son entrenados por profesores de esta casa. Además, en la mayoría de los casos, las actuaciones son objeto de diversos premios.

Como les propuse hace un año, en 2010, por primera vez, los estudiantes que han sido seleccionados para participar del Programa de Intercambio con las universidades de Columbia, Texas at Austin, Boston y Tulane en los EEUU así como Paris II Panthéon-Assas y Louvaine-la-neuve gozarán de becas y medias becas de asistencia económica, dos de ellas financiadas por la empresa Telecom y las demás por ingresos eventuales de la Facultad. De este modo, los candidatos sólo se preocupan por satisfacer los estándares académicos exigidos. Dato que se corrobora por la duplicación en el número de candidaturas recibidas en 2010. Esto no sólo redunda en beneficio de quienes obtengan los mejores lugares en los concursos sino de la comunidad de derecho.

# **PROFESORES**

Desde agosto de 2010 se vienen sustanciando concursos docentes llamados en periodos muy anteriores al inicio de esta gestión. A la fecha se han sustanciado tres concursos para proveer cargos de profesores titulares y nueve para profesores adjuntos. Del mismo modo, durante 2010 se inició el proceso de sustanciación de concursos de Carrera Docente. La Secretaría Académica ha tomado a su cargo esta tarea ardua, compleja e importante.

El departamento de Publicaciones ha orientado su política a la publicación de los trabajos doctrinarios y de investigación (incluidas tesis y tesinas) de los profesores y docentes en las colecciones de EUDEBA. Sin perjuicio de ello, durante 2010 se publicaron los siguientes títulos en coedición:

Correa, Carlos (coord.), Comercio internacional. Del Gatt a la OMC, Buenos Aires, Eudeba, Colección Estudios.

AAVV, Derechos del Niño, Buenos Aires, Eudeba, Colección Estudios.

Abreut de Begher, Liliana E. (Dirección y Coordinación), *Propiedad indígena*, Buenos Aires, La Ley, Colección Facultad de Derecho.

Abelenda, Virginia, Beneficio de competencia: fuentes romanas, derecho intermedio y latinoamericano. Ejemplos y propuestas de extensión en su proyección contemporánea, Buenos Aires, La Ley, Colección Facultad de Derecho.

Terragni, Martiniano, *Justicia Penal de Menores*, 3ª ed. actualizada y aumentada, Buenos Aires, La Ley, Colección Práctica Profesional.

Barral, Welber, *Dumping y comercio internacional*, Buenos Aires, La Ley, Colección CEIDIE.

Etcheverry, Raúl y Pachecoy, Susana E. (Directores), Servicios de comunicación audiovisual. Régimen legal y derecho comparado, Buenos Aires, La Ley, Colección CEIDIE.

Portalis, Jean Étienne-Marie, Discurso preliminar al Código civil francés ,  $2^a$  reimpresión, Buenos Aires, La Ley , Colección Clásicos.

Fiss, Owen, *Democracia y disenso. Una teoría de la libertad de expresión*, Buenos Aires, Ad Hoc, Colección Derecho, Estado y Sociedad.

Alexy, Robert, *La construcción de los derechos fundamentales*, Buenos Aires, Ad Hoc, Colección Derecho, Estado y Sociedad.

Stern, Vivien, Creando criminales. Las cárceles y las presonas en una sociedad de mercado, Buenos Aires, Ad Hoc, Colección Criminologías.

y el Departamento de Publicaciones se hizo cargo de la edición de Nowak, Manfred, *Introducción al régimen internacional de los derechos humanos*, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones. *Libro del Bicentenario*, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones.

En la convocatoria 2010-2012 de proyectos UBACyT, se aprobaron 14 proyectos de la Facultad; asimismo, se presentaron 26 proyectos UBACyT de la Facultad en la convocatoria 2011-2014. Se eligieron 8 becarios nuevos, que se sumaron a los 10 que continúan con sus becas y se presentaron 12 nuevos candidatos a becas de la Facultad en la convocatoria 2011-2014.

Se aprobaron 32 proyectos DeCyT y 10 becarios de inicio. En ese contexto, la Secretaría de Investigación llevó a cabo una reunión con los directores para dar comienzo a los proyectos y también un taller con los directores con la presencia de investigadores experimentados en el que se discutieron las mejores estrategias para abordar la dirección de los proyectos.

En relación con los Docentes-Investigadores se realizó la convocatoria del Programa de Viajes Internacionales, obteniendo financiamiento para el traslado de 20 docentes al extranjero.

Se elaboró una propuesta para la transferencia de los conocimientos obtenidos en los proyectos de investigación a la comunidad académica de la Facultad, que actualmente está siendo analizado por la Comisión de Investigación. Se recopiló información relativa a las dedicaciones docentes.

También, conjuntamente con la dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja, se elaboró el nuevo reglamento, acorde a la nueva reglamentación de la Universidad, que fue presentado al Consejo Directivo y elevado por éste al Consejo Superior.

# **GRADUADOS**

Tal como les propusiera hace un año, la Facultad está acompañando la salida profesional de sus graduados. Con este propósito, el 9 de diciembre de 2010 se organizó la PRIMERA FERIA DE ESTUDIOS.

A la convocatoria acudieron en número importante estudios jurídicos muy reconocidos en esta plaza y en el exterior. Se convocó a los 200 primeros promedios de los graduados 2010 y estudiantes con graduación probable entre diciembre 2010 y marzo 2011, con promedio mínimo de 8 puntos. Con satisfacción se verificó que el 80% se encontraba ya ocupado; 41 aceptaron la convocatoria y 37 efectivamente participaron con un promedio de cinco entrevistas cada uno. El Centro de Graduados tuvo a su cargo la convocatoria y la logística del evento de jornada completa. Los estudios jurídicos fueron convocados por el Decanato con la asistencia invalorable del Consejero por el claustro de graduados Dr. Javier Petrantonio. Nos acompañaron representantes de los siguientes estudios:

Aguirre Saravia, Gebhardt Abogados

Alegría, Buey Fernández, Fissore & Montemerlo

Allende & Brea

Beccar Varela

Brons & Salas

Bruchou, Fernández Madero & Lombardi

Bulló, Tassi, Estebenet, Lipera y Torassa

Cleary, Gottlieb, Steem and Hamilton

Curutchet-Odriozola

Estudio Cárdenas y Asociados

Estudio Haissiner

Hope, Duggan & Silva

M. & M. Bomchil

Marval, O' Farrell & Mairal

Mitrani, Caballero, Rosso Alba, Francia, Ojam & Ruiz Moreno

Nicholson y Cano

Pérez Alati, Grondona, Benites, Arnsten y Martínez de Hoz (h)

Rattagan, Macchiavelo, Arocena y Peña Robirosa

Richards, Cardinal, Tutzer, Zabala y Zaefferer

De este evento dio cuenta El Cronista, en comentario breve de Andres Neuman, el 11 de febrero de este año.

En el mismo sentido pero en relación con graduados recientes con Maestría aprobada, la Vicepresidencia del Banco Mundial a cargo de la Oficina Jurídica pidió a la Facultad la postulación de dos candidatos para sus programas Legal Associates y Legal Internship, lo que llevé a cabo en noviembre 2010. Ambos postulantes han sido elegidos para la primera lista de candidatos.

Durante el año 2010 se han organizado más de 140 talleres, jornadas y seminarios en los que han participado más de 5300 graduados.

Los cursos del Programa de Perfeccionamiento se dictan en forma trimestral, y durante el año 2010 hemos recibido más de 2.500 inscripciones, divididas de la siguiente manera: Cursos Período Febrero – Mayo 2010: 912 graduados inscriptos; Cursos Período Junio – Septiembre 2010: 747 graduados inscriptos; Cursos Septiembre – Diciembre 2010: 903 graduados inscriptos.

Un Servicio de Orientación al Graduado provee por vía de correo electrónico información.

El 21 de diciembre se agasajó a los graduados de 1960, esto es a quienes cumplían 50 años como abogados con una ceremonia en la que se entregaron certificados conmemorativos.

### **POSGRADO**

El año 2010 inició con la renovación de las autoridades de las Carreras de Especialización con base en el criterio de la rotación de los profesores titulares regulares en los distintos campos. Asimismo, se cubrieron las vacantes en la Comisión de Posdoctorado y se propusieron los nuevos integrantes de la Comisión de Doctorado a la que se asignó un Director. En el mismo sentido, una organización en salas de la Comisión de Doctorado permitió un trabajo ágil en relación con todos los trámites.

Con idea de una mayor integración de las distintas áreas de la Facultad, la Secretaría de Investigación y la Dirección de Posgrado participan de las reuniones de Doctorado y Posdoctorado. Se ha aprobado

una oferta de cursos de investigación válidos para todas las maestrías y el doctorado.

Se procedió también a la adecuación de los planes de estudio de las carreras de especialización y de las maestrías a las cargas horarias previstas por el Consejo Superior y al establecimiento de las articulaciones correspondientes. Así se ha creado un área de Estudios de Justicia en la que confluyen la Maestría y la Carrera de Especialización que coexistían en la Facultad y que ahora buscan articularse adecuadamente. En este contexto, la Facultad está proponiendo la creación de la Maestría en Derecho Administrativo.

Los Programas de Actualización están previstos para tener una duración máxima de cinco años. Con esta idea, se han renovado programas que versan sobre cuestiones tradicionales del derecho y se proponen nuevos y ambiciosos programas como el de Cultura y Derecho; Bioética; Derecho Internacional Público; Solución arbitral de controversias; Sociedades; Concursos; Seguridad

La Dirección de Posgrado ha comenzado la tarea de centralización de la actividad administrativa de modo de aliviar la carga que en este sentido tenían los directores de las distintas propuestas.

# **EXTENSION**

Como les comenté hace apenas instantes, el servicio jurídico gratuito es la actividad más importante de Extensión Universitaria en asociación con la Secretaría Académica y hemos agregado dos práctico orientados más a la oferta existente.

Además, conjuntamente con el Centro de Graduados, desde agosto de 2010 se ha puesto en funcionamiento el programa *Abogados por los Pibes* que presta asesoramiento jurídico en cuestiones relacionadas con personas menores de dieciocho años. Doscientos cincuenta graduados participaron de los seis talleres de capacitación. El trabajo está organizado en dos segmentos, el de la prestación de asesoramiento y el de trámite judicial.

El programa de becas de la Facultad sigue en funcionamiento – en total se han otorgado 175 becas de ayuda económica – y está aprobada la actualización de los montos que se percibirán en 2011. Cabe señalar que

en el presupuesto aprobado por este Consejo Directivo hay un rubro de \$900.000 destinado a este programa.

Siguen desarrollándose los programas de pasantías y de asistencia técnica. En el contexto del primero, además de sumar más convenios es importante destacar la adecuación de los que se encuentren vigentes a la normativa en vigor. En el marco de la segunda, también continúan los desarrollos, notándose, por ejemplo, el proceso de elaboración del Digesto de la Normativa que regula el Ministerio de Agricultura y el Digesto de normativa de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

La Secretaría de Extensión ofrece también una variedad de cursos abiertos a la comunidad en distintas temáticas. Asimismo, se continúa con el Ciclo de Grandes Conciertos de la Facultad de Derecho y también con las exposiciones de artes plásticas.

En el último trimestre de 2010, la Facultad inició un programa de radio en Radio UBA, FM94.7, los miércoles a las 20hs, *Derecho al día*, conducido por Leandro Vergara y Juan Seda que ya ha recibido la visita de varios profesores de esta casa.

# CUESTIONES DE INFRAESTRUCTURA

La Facultad está incrementando la capacidad Wi-fi disponible en sus instalaciones; carteleras renovadas para toda la difusión de las agrupaciones estudiantiles; los nuevos ascensores 5 y 8 de gran capacidad que permiten llegar hasta el tercer piso; cornisas perimetrales exteriores reparadas; mayor iluminación del perímetro exterior; diez nuevas cámaras de video y reparación de la totalidad de las existentes a los fines de seguridad en el perímetro exterior y en los principales salones de acceso público.

Ya están terminadas las obras para que desde el 1 de abril, la Facultad de Derecho sea un edificio libre de humo con espacios para fumadores en el primer piso y en los accesos de la planta principal.

En materia de obras y mantenimiento, el trabajo ha sido importante aunque a veces haya pasado desapercibido para el gran público. Se han cambiado todas las divisiones de aglomerado de dieciocho aulas, incluyendo canalización de energía eléctrica, pintura y reparación de las puertas. Se han remodelado las aulas N° 8, 9, 10, 11 y 23, se han

arreglado las mesas y se han adquirido las sillas necesarias. Se ha arreglado las carpinterías de las aulas 45 a 49 bis.

Se ha construido el Aula Nº 31, permitiendo una asignación plena en las 11 franjas horarias de esta Facultad, con una capacidad para 55 alumnos. Reemplaza al Aula Nº 11 bis, en cuyo lugar se instalara un cajero bancario, lo que permite un crecimiento de 6 veces más del alumnado cursante. Se ha remodelado la Biblioteca Parlante.

Se han adquirido dos equipos para teleconferencia y un equipo completo de traducción simultánea para cien posiciones, lo que supone un ahorro considerable respecto de los montos que debían abonarse por su alquiler.

Se han reparado las aulas del Departamento de Posgrado. Se han remodelado las oficinas correspondientes a la Secretaría de Investigación y Subsecretaria de Relaciones Internacionales e Institucionales en la Planta Principal y se las ha provisto de mobiliario. Otro tanto ha sucedido con el Departamento de Traductorado e Idiomas. También se ha ampliado el Departamento de Archivo. Se han remodelado las oficinas de Hacienda y Asesoría Académica. Se remodelaron las aulas 50 a 54 destinadas al Centro de Estudiantes. Se han ampliado las instalaciones del Centro de Graduados. Se han retapizado 16 sillones en la Sala de Profesores.

La puerta principal que da sobre la Avenida Figueroa Alcorta, que ahora estará abierta, fue objeto de un servicio de control de palomas, limpieza y desinfección de sectores de reposo y colocación de repelentes mecánicos y químicos.

Se han remodelado los baños del primer piso, del sector Biblioteca Parlante, Pasos perdidos, de la Secretaría de Investigación y de Profesores. Se han habilitado nuevos vestuarios para el personal de maestranza.

Se ha procedido al tendido de la red interna de gas. Se ha instalado una tercera caldera en la Sala de Máquinas, lo cual permitirá ampliar la capacidad de calefacción en un 30 %. Por otro lado, se han instalado trece (13) equipos de aire acondicionado en diversos sectores de la Facultad.

A raíz del cambio de entidad bancaria para el pago de haberes docentes y no docentes por parte de la gestión de la UBA, se ha instalado una sede del banco Santander Río en la planta baja de esta Facultad con cajero automático y atención al público de la Facultad.

Con miras a producir mejoras en el control interno de la Facultad se adoptaron e implementaron una serie de Manuales de Procedimientos:

- a) el Manual de Procedimientos Administrativos para el diligenciamiento de procesos de Locaciones de Servicios de la Dirección de Administración de Personal. (Resolución (D) Nº 24108/10)
- b) el Manual de Procedimientos Administrativos para el diligenciamiento de los Procesos de Ingresos y Egresos de la Dirección General Financiera y Contable. (Resolución (D) N° 24396/10)
- c) el Manual de Procedimientos Administrativos para el diligenciamiento de los procesos de Patrimonio (Resolución (D) 843/10).
- d) el Sistema Informático de Control y Administración de Inventario Versión 4.1- Patrimony,
- e) el Manual de Procedimientos de Rendición de Gastos (Resolución (D) N°1441/10).
- f) el Sistema de Liquidación PRISMA de haberes del personal de la Universidad de Buenos Aires.
- g) el sistema SIU-Pilagá, de Gestión Presupuestaria, Financiera y Contable.

Una nueva página web de la Facultad está siendo instalada en estos días en la que podrá consultarse todo lo disponible hasta ahora en la versión anterior y el listado y CV actualizado del claustro de profesores.

# PERSONAL NO DOCENTE

La planta de personal no docente ha sido regularizada a raíz de la sustanciación de los concursos ordenados por las resoluciones (D) Nº 24061/2009, 24060/09, 1855/10, 1898/2010 y 1924/10 para cubrir cuarenta y dos (42) cargos.

Durante el transcurso del año 2010 se iniciaron las tareas inherentes al Proceso de Actualización de Legajo Electrónico del Personal Docente y no Docente, ordenado por el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, con el objetivo de actualizar los legajos de la totalidad del personal.

Se ha continuado con el otorgamiento de beneficios para el personal, entre los que se encuentran la eximición de pago en las playas de estacionamiento de la Facultad, cuota diferencial en el Jardín Maternal, cursos de Posgrado sin cargo, entrega de guardapolvos y útiles escolares al inicio del ciclo lectivo, y juguetes para el Día del Niño a los hijos del personal no docente, entre otros.

En punto a la capacitación, 69 agentes de la planta de personal no docente han concurrido a cursos de distinta índole con miras a una mejor y más actualizada prestación de su servicio.

# **AGRADECIMIENTOS**

Este trabajo desarrollado en 2010 ha dependido de la buena voluntad y las horas de trabajo de este Consejo Directivo, cuyos integrantes titulares y suplentes, reciben mi agradecimiento por el acompañamiento activo de la gestión. Vaya entonces el reconocimiento para Atilio Alterini, Beatriz Krom, Jorge Kielmanovich, Mario Ackerman, Marcelo Gebhardt, Mary Beloff, Mariano Genovesi, Darío Richarte, el Vicedecano Alberto Bueres, Enrique Zuleta Puceiro, Esteban Centanaro, Alfredo Soto, Diego Chami, Eduardo Barbarosch, Marcelo Haissiner y Jorge Berbere Delgado por el claustro de profesores; Alejo Monner Sans, Lilian Lapadula, Jorge del Azar, Javier Petrantonio, Mariano Mugnolo, Fernando Barrera, Gabriela Castillo y Julio Aren por el claustro de graduados y los estudiantes Nicolás de la Cruz García, Luciana Gallardo, Maitén García Lavalle, Lucas Lagos, Lucila Gómez Ares, Luis Sánchez, Manuel Quinteros y José Daniel Álvarez Vera.

También deseo agradecer a las autoridades de los Departamentos Docentes y de las carreras que se cursan en la Facultad su apoyo a las iniciativas de gestión. Ello vale para Mario Ackerman, Gonzalo Alvarez, Oscar Ameal, Cristina Armella, José María Díaz Couselo, Juan Octavio Gauna, Ricardo Guibourg, Jorge Kielmanovich, Lucila Larrandart, Blas Noguera, Mario Resnik, Juan Seda, Rita Tineo, Juan Antonio Travieso, Daniel Vítolo, Mónica Voglino, Eugenio Raúl Zaffaroni.

Del mismo modo, las autoridades de los distintos posgrados de la Facultad, Doctorado, postdoctorado, Maestrías, Carreras de especialización y Programas de actualización. Esto es, entonces, para Mario Ackerman, Atilio Alterini, Daniel Altmark, Gladys Alvarez, Gonzalo Alvarez, David Baigún, Carlos Balbín, Marcela Basterra, Salvador Darío

Bergel, Estanislao Bougain, Alberto Bueres, Diego Bunge, Walter Carnota, Miguel Angel Ciuro Caldani, José Casás, Carlos Correa, Alberto Dalla Vía, Lilian del Castillo de Laborde, José María Díaz Couselo, Edgardo Donna, Raúl Etcheverry, Martín Farrel, Julián Ercolini, Raúl Etcheverry, Sara Feldstein de Cárdenas, Juan Carlos Fernández Madrid, Lily Flah, Fernando García Pullés, Roberto Gargarella, Carlos Ghersi, Andrés Gil Domínguez, Agustín Gordillo, Osvaldo Gozaini, Cecilia Grosman, Graciela Guidi, Ricardo Guibourg, Hortensia Gutiérrez Posse, Edmundo Hendler, Elena Highton de Nolasco, Beatriz Krom, Ricardo Lorenzetti, Rafael Manóvil, Marina Mariani de Vidal, Graciela Messina de Estrella Gutierrez, Nelly Minyersky, Guillermo Roberto Moncayo, Laura Pérez Bustamante, Eduardo Pigretti, Alberto Rabinstein, Luis Ramírez Bosco, Graciela Reiríz, Pablo Rosales, Rubén Sabatini, Paula Sardegna, Rubén Segal, Osvaldo Siseles, Juan Vicente Sola, Victor Manuel Tau Anzoátegui, Guido Tawil, Esteban Urresti, Jorge Vanossi, Mónica Voglino, Adriana Wagmaister, Celia Weingarten, Teodora Zamudio, Eduardo Zapata, Enrique Zuleta Puceiro

Igualmente para quienes asesoran la labor de gestión en distintos temas como subsidios, becas, Así el reconocimiento para Inés Weinberg de Roca, Guillermo Roberto Moncayo, Jorge Damarco, Lea Levy, Martin Farrel, Fermín Ubertone.

Finalmente las gracias al personal no docente de esta Facultad que tiene clara su misión en esta casa y demuestra su capacidad para implementar las decisiones adoptadas por los órganos de gobierno.

No por ser los últimos en la mención son menos importantes quienes integran el equipo de gestión que me honra conducir, cuyo trabajo permite concretar las Diez Pautas de Gobierno. Me refiero a Silvia Nonna, Sergio Brodsky, Amelio Bedini, Marcelo Alegre, Alejandro Gómez, Isabel Sábato, Leandro Vergara, Lucas Bettendorff, Pedro Di Lella y Hernán Arce.

Gracias a todos. Buenas noches.